

**ACTA III - COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE ENCARGADA DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA “CONTRATACION DEL  
SERVICIO EN LA ESPECIALIDAD MEDICA DE ODONTOLOGÍA PARA EL  
POLICLÍNICO MUNICIPAL QURA 4-FUNDACIÓN PACHACÚTEC”**

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

Siendo las quince horas y treinta y dos minutos del día 06 de setiembre del 2021, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa N° 188, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora Permanente designada mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2021/MDV-SSM-GG, encargados del proceso de “Contratación de Servicios de Especialidades Médicas a través de Asociación en Participación y Contratación de Concesión de Espacio del Servicio de Farmacia para Policlínicos Municipales Qura Sur, Qura Norte y Qura Virgen del Carmen y Qura 4–Fundación Pachacútec”, para tratar la siguiente AGENDA:

- Evaluación de documentos presentados y Otorgamiento de Buena Pro.

La reunión se desarrolló de la siguiente forma, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** – Conforme al cronograma establecido en las Bases de la presente convocatoria, corresponde a la Comisión evaluar los documentos presentado por los postores conforme a los factores de evaluación y criterios establecidos en la Bases administrativas para lo cual, consideraron pertinente tomar como principal criterio de evaluación la experiencia como garantía toda vez que, una de las principales funciones de la Gerencia de Servicios de Salud es promover la mejora de la salud de la población del distrito.


Al respecto, de la verificación correspondiente a la contratación para el servicio en la Especialidad Médica de Odontología para el Policlínico Municipal Qura 4-Fundación Pachacútec; la persona natural sin negocio **MOROTE REYES IVAN FERNANDO.** de conformidad con lo señalado en su Ficha RUC se aprecia que, la **fecha de inscripción** se realizó el **01/05/2018** y la **fecha de inicio de actividades** el **02/05/2018**. Es decir, cuenta con aproximadamente tres (03) años y cuatro (04) meses de experiencia; sin embargo,

**SEGUNDO.** – Acto seguido, la Comisión evalúa en complemento a la documentación de presentación obligatoria y requerimiento técnico para su admisibilidad, la propuesta económica registrada en el cuadro elaborado en la reunión de apertura de sobre de fecha 03 de setiembre del año en curso. Dicho ello, se procedió a redactar el Acta de Declaratoria de Desierto, ya que al revisar la documentación y al contrastar los diplomas de los cursos presentados por el participante, no se acreditado en ningún extremo el conocimiento en tratamiento de enfermedades de los dientes y encías, perfil que es requerido en los términos de referencias incluido en las bases administrativas; por lo tanto, se declara DESIERTO el presente procedimiento de selección correspondiente a la “Contratación del Servicio en la Especialidad Médica de Odontología para el Policlínico Municipal Qura 4-Fundación Pachacútec”.

Siendo las catorce horas, se culmina con el presente acto de Evaluación.



\_\_\_\_\_  
**Rubén Retamozo Chávez**  
Presidente de la Comisión



\_\_\_\_\_  
**Angie Carolyn Varillas Reyes**  
Miembro Suplente de la Comisión



\_\_\_\_\_  
**Ximena Alejandra Valiente Pacora**  
Miembro Suplente de la Comisión